

H. AYUNTAMIENTO SÍNDICOS Y REGIDORES 2024-2027

Salamanca, Guanajuato, 30 de abril de 2025.

Oficio: SYR-GJAC-241/2025.

Asunto: Se convoca a sesión de trabajo.

A los integrantes de la Comisión de Reglamentos.

Regidor Rafael Alejandro Prieto Carrillo, Secretario.

Regidor Martín Gerardo Almanza Sánchez, Vocal.

A los integrantes de la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Protección Civil

Regidor Rafael Alejandro Prieto Carrillo, Presidente.

Regidora Hilda Austrebertha Escobedo Navarro, Secretaria

Regidor Martín Gerardo Almanza Sánchez, Vocal.

Por la presente me permito enviarles un cordial saludo, al tiempo que aprovecho para informarles que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 27 fracción VI, 29 fracción II, 75, 76, 77, 79, 81, 83 fracción XII Y 97 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato y los artículos 44, 51, 52, 53, 54, 55 y 56 fracciones III, IV, V, y XV del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Salamanca, Guanajuato, se les convoca a **Sesión de Trabajo** de las Comisiones Municipales Unidas de **Reglamentos y Seguridad Pública, Tránsito y Protección Civil**, a celebrarse el próximo día **Martes 6 de mayo de 2025**, en punto de las **11:00 once horas**, la cual se desarrollará en la Sala de reuniones de Síndicos y Regidores, proponiendo para tal efecto el siguiente:

Orden del Día

- I. Lista de asistencia, verificación de quorum legal e instalación formal de la sesión;
- II. Lectura, y en su caso, aprobación del orden del día;
- III. Lectura y aprobación en su caso del proyecto de las actas de dos sesiones celebradas el día 29 y 31 de enero de 2025.
- IV. Presentación, discusión y en su caso aprobación del dictamen, en relación a la **iniciativa para reformar diversos artículos del Reglamento de Servicios en Seguridad Privada para el Municipio de Salamanca, Guanajuato**; turnado por medio de oficio SHA/436/2024;
- V. Presentación, discusión y en su caso aprobación del dictamen, en relación a la **iniciativa de creación del Reglamento del Consejo de Honor y Justicia para los Agentes de Tránsito y Vialidad de Salamanca, Guanajuato**; así como reformas a diversos artículos del Reglamento de la Estructura Orgánica de la Administración Pública Municipal Centralizada del Municipio de Salamanca, Guanajuato, y del Reglamento de la Academia de Seguridad Pública de Salamanca, Guanajuato; turnado por medio de oficio SHA/825/2024;
- VI. Asuntos Generales; y
- VII. Clausura de la sesión por parte del presidente de la Comisión de Reglamentos.

Sin otro particular, agradezco de antemano la atención que se sirva brindar al presente, reiterándole con este motivo un saludo cordial.

ATENTAMENTE



SÍNDICO GERARDO JOSÉ AGUIRRE CORTÉS

Presidente de las Comisiones Municipales Unidas de Reglamentos y Seguridad Pública, Tránsito y Protección Civil.



CCP. Lic. Jesús Guillermo García Flores. Secretario de Ayuntamiento. Para conocimiento

Portal Octaviano Muñoz Ledo Zona Centro s/n C.P. 36700
Tel. 464 641 4500 Ext. 1080/1090

